22/11/2021

ECONOMIST & JURIST

Redacción

El 74,1% de los juristas suspende la actual política penitenciaria del Gobierno

Según los últimos datos facilitados por el Ministerio del Interior, de los **184** presos de ETA que aun cumplen condena en nuestro país, **145** se encuentran en centros penitenciarios del País Vasco o de provincias cercanas. En particular, desde que en septiembre de 2018 se comenzase a informar oficialmente de los traslados, el actual Gobierno ha aprobado 277 traslados de etarras, de los cuales 207 se consideran acercamientos.

Como es sabido, cumplidos los diez años desde que ETA anunciase en el diaria *Gara* el "cese definitivo de la actividad armada", desde el pasado **1 de octubre**, el Gobierno Vasco ya asume funciones de dirección, supervisión, organización, gestión económica y administrativa e inspección de las Instituciones Penitenciarias que se ubican en su territorio.

Este traspaso de competencias, no exento de tensiones y disputas, viene a formalizar uno de los puntos del **pacto entre el PSOE y el PNV** para que el segundo aceptase la investidura del actual Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Bajo tal argumento, tanto el Gobierno de la nación como el autonómico han tratado de **desligar** este traslado de competencias en materia penitenciaria con la situación de los presos de ETA. No obstante lo anterior, ¿cuál es el sentir general de la población? ¿Cuál es la opinión de la abogacía frente a este escenari ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |